RESOLUCION D.G. Nº 007/2.012

SUB UNIDAD DE CONTRATACION Nº 22

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2.012 DE ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR DESTINADOS AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA.

Fernando de la Mora, 07 de Mayo de 2.012

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 10/2.012, para la "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR", destinados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora; el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa N° 10/2012, realizado en fecha 27 de marzo de 2012, cuyo número de expediente es 310.383, se formalizó en acto de apertura de Sobres, 26 de Abril del corriente año, y fueron admitidas las siguientes firmas **GLORIA CAROLINA DUARTE VERA, DIANA COMERCIAL, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., DISTRIBUIDORA M Y C,** conforme lo menciona en al artículo 1 de la Resolución DNCP N° 805/09, que menciona... "En caso de que la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Que el comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas **GLORIA CAROLINA DUARTE VERA, DIANA COMERCIAL, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., DISTRIBUIDORA M Y C.**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 22 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar bajo su exclusiva responsabilidad la Contratación Directa Nº 10/2012 de "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" destinados al uso en la cocina del Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora a las siguientes firmas comerciales:

EMPRESA	ITEMS	MONTO
DIANA COMERCIAL	5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 23, 24, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43.	2.673.800
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.	1, 2, 3, 18, 21, 22, 27, 29, 30, 34, 44.	816.656
GLORIA CAROLINA DUARTE VERA	4, 6, 8, 17, 28, 42.	555.000
DISTRIBUIDORA M Y C	9, 16, 25, 26, 33, 45.	475.260
MONTO TOTAL A ADJUDICAR:		**4.520.716**

Son guaraníes: Cuatro millones quinientos veinte mil setecientos diez y seis.----------

Art. 2: La presente erogación será imputada a los fondos asignados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora, por el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.012.
Art. 3: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA · Dirección General

DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES
Director General
Responsable Sub Unidad Operativa de Contratación